

DIARIO DE DEBATES DE SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" EL DÍA MIÉRCOLES PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

PRESIDENTE C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
(Asistencia de veintidós ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (Inicio 12:37 horas) Bienvenidos a la Sesión de Instalación del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondientes al Primer Año del Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésimo Cuarta Legislatura del Estado de Baja California, siendo miércoles primero de diciembre del dos mil veintiuno, a las doce horas con treinta y siete minutos. Voy a pedir de favor a la Diputada Secretaria se sirva pasar lista de asistencia, para efecto de verificar el quórum.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Claro que sí, Diputado Presidente. Con su venia, "Adame Muñoz María Del Rocio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Blásquez Salinas Marco Antonio, presentó justificante, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, García Zamarripa Rosa Margarita, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Peña Chávez Miguel, Rodríguez

Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, presentó justificante, Vázquez Castillo Julio César, Vázquez Valadez Ramón”, **tenemos quórum Presidente.**

XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN DE INSTALACIÓN Y APERTURA DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2021		
1.-	ADAME MUÑOZ MARÍA DEL ROCIO	PRESENTE
2.-	AGATÓN MUÑIZ CLAUDIA JOSEFINA	PRESENTE
3.-	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	PRESENTE
4.-	BLÁSQUEZ SALINAS MARCO ANTONIO	JUSTIFICADO
5.-	BRICEÑO CINCO AMINTHA GUADALUPE	PRESENTE
6.-	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	PRESENTE
7.-	COTA MUÑOZ ROMÁN	PRESENTE
8.-	ECHEVARRÍA IBARRA JUAN DIEGO	PRESENTE
9.-	GARCÍA RUVALCABA DAYLÍN	PRESENTE
10.-	GARCÍA ZAMARRIPA ROSA MARGARITA	PRESENTE
11.-	GERALDO NÚÑEZ ARACELI	PRESENTE
12.-	GONZÁLEZ GARCÍA CÉSAR ADRIÁN	PRESENTE
13.-	GONZÁLEZ QUIROZ JULIA ANDREA	PRESENTE
14.-	GUERRERO LUNA MANUEL	PRESENTE
15.-	MARTÍNEZ LÓPEZ SERGIO MOCTEZUMA	PRESENTE
16.-	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	PRESENTE
17.-	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	PRESENTE
18.-	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	PRESENTE
19.-	NAVARRO GUTIÉRREZ VÍCTOR HUGO	INASISTENCIA
20.-	PEÑA CHÁVEZ MIGUEL	PRESENTE
21.-	RODRÍGUEZ LORENZO MARÍA MONSERRAT	PRESENTE

22.-	SÁNCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	PRESENTE
23.-	SÁNCHEZ SÁNCHEZ EVELYN	JUSTIFICADO
24.-	VÁZQUEZ CASTILLO JULIO CÉSAR	PRESENTE
25.-	VÁZQUEZ VALADEZ RAMÓN	PRESENTE

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria. **Una vez verificado la existencia de quórum, se abre la Sesión.**

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Si

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Para que se de constancia de mi asistencia.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante Diputada Secretaria, el Diputado Román Cota.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Hacemos constar la presencia del Diputado Román Cota, asimismo de la Diputada Alejandra Ang.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Gracias.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Y Manuel Guerrero que contesté tarde Diputada Secretaria.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Si, conté su asistencia Diputado

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día toda vez que el mismo ha sido distribuido con anticipación vía electrónica

Diputada Secretaria Escrutadora le solicito de favor, someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y, en su caso, la aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a votación económica la dispensa de la lectura y aprobación del orden del día; las y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano; **se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es, aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, en esta tesitura pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a la **Declaratoria de Apertura e Instalación”** por lo que les solicito a las Diputadas, Diputados y al público asistente ponernos de pie, para hacer la Declaratoria de Apertura e Instalación correspondiente.

“EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, DECLARA INSTALADA LA MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE FUNCIONAR DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Podemos tomar asiento, gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Continuaríamos con el siguiente apartado del orden del día referente a **“Acuerdos de los Órganos de Gobierno”** para lo cual solicito a la Diputada Secretaria dar lectura al Acuerdo de la Mesa Directiva, por

el que se establece el calendario de sesiones ordinarias del Pleno del Congreso del Estado de Baja California para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura, adelante Diputada Secretaria por favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA: Acuerdo por el que se establece el Calendario De Sesiones Ordinarias del Pleno Del Congreso Del Estado De Baja California para el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la XXIV Legislatura.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41,50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente ACUERDO, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de los legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.
2. De conformidad con lo establecido en los artículos 88 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones se examinará, discutirá, y en su caso, modificará y aprobará las Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios, así como los presupuestos de Egresos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de los organismos públicos

autónomos, correspondiente al siguiente Ejercicio Fiscal, en los términos de la ley de la materia.

3. Además de la función legislativa, las Diputadas y los Diputados cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende durante el año 2021 en el mes de diciembre los días 1 (instalación), 9 y 23; durante el año 2022 en el mes de enero los días 13 y 27; en el mes de febrero los días 10 y 24; y en el mes de marzo los días 10, 24 y 31 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente).

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga el Presidente de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de diciembre del año 2021.

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, PRESIDENTE

DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ, SECRETARIA

**(SE INSERTA ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA LEÍDO POR LA
DIPUTADA ARACELI GERALDO NÚÑEZ)**

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA XXIV LEGISLATURA.

La Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 38, 41,50, 53, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de esta Soberanía, hace del conocimiento del Pleno el presente **ACUERDO**, al tenor de los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

1. La dinámica del Poder Legislativo exige organizar el procedimiento parlamentario, a fin de coadyuvar en las tareas de los legisladores, de las Comisiones de trabajo y de los Órganos de Gobierno, por lo cual es necesario disponer con anticipación de un Calendario de Sesiones Ordinarias de este Período.
2. De conformidad con lo establecido en los artículos 88 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones se examinará, discutirá, y en su caso, modificará y aprobará las Leyes de Ingresos del Estado y de los Municipios, así como los presupuestos de Egresos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo

y Judicial y de los organismos públicos autónomos, correspondiente al siguiente Ejercicio Fiscal, en los términos de la ley de la materia.

3. Además de la función legislativa, las Diputadas y los Diputados cuentan con actividades de gestión social, que le son conferidas por la Constitución del Estado y por la Ley Orgánica, por lo cual es pertinente brindarles el tiempo necesario para loable actividad.

La Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, con base en los Considerandos anteriores y con fundamento en las disposiciones legales invocadas en el proemio, presenta a la Asamblea para su conocimiento el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- La XXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California establece el Calendario de Sesiones Ordinarias a desahogar durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, que comprende durante el año 2021 en el mes de **diciembre** los días **1 (instalación), 9 y 23**; durante el año 2022 en el mes de **enero** los días **13 y 27**; en el mes de **febrero** los días **10 y 24**; y en el mes de **marzo** los días **10, 24 y 31 (Sesiones Previa y Clausura, respectivamente)**.

SEGUNDO. - Las sesiones se desahogarán a las 12:00 horas del día, en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, o de manera virtual a través de la plataforma Zoom Cloud Meetings, según lo disponga el Presidente de la Mesa Directiva.

Dado en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al Primer día del mes de diciembre del año 2021.

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE

**DIPUTADA ARACELI GERALDO NUÑEZ
SECRETARIA**

(CONCLUYE ACUERDO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada Secretaria esta Asamblea queda enterada, agotado el orden del día, se cita a los Diputados y Diputadas integrantes de esta Vigésima Cuarta Legislatura del Estado, a Sesión Ordinaria el día nueve de diciembre de año dos mil veintiuno a las doce horas en el Recinto Parlamentario "Licenciado Benito Juárez García" del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California. **Siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos del día primero de diciembre de año dos mil veintiuno, se levanta la sesión. (Termina 12:47 horas)**